

LA CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS EN LA CRISIS DE LA POSREFORMA: EL CASO DEL DIÁLOGO ARGENTINO

Por: Alejandro M. Estevez y Maria Eugenia Besada.

1. INTRODUCCIÓN

La reforma del Estado Argentina, ha sido una de las más profundas de América Latina. Durante el gobierno de Carlos Menem (1989-1999), se privatizaron prácticamente todas las empresas del Estado, se desregularon amplios sectores de la economía, se redujo la planta de personal del Estado del nivel federal (incluyendo empresas públicas) de 1.000.000 de empleados en 1989 a 298.000 en 1998 (70 % de reducción), se estabilizó una economía que había sido hiperinflacionaria en 1989 mediante la fijación del tipo de cambio al dólar americano; se realizó una reforma constitucional en 1994 para permitir la reelección del primer mandatario; se transfirieron los servicios educativos y de salud a las provincias y se liberalizó el comercio exterior. Este proceso de cambio fue ampliamente apoyado por los organismos multilaterales de crédito.

Podemos decir que en el caso argentino, se llevaron adelante las reformas de primera generación con toda premura (las que tienen que ver con el “tamaño del Estado”) mientras que las de segunda generación (que tenían que ver con la calidad) nunca tuvieron cabida en la agenda reformista del período 1989/90.

Por otro lado es muy interesante la caracterización de Guillermo O’Donnell (1997) de democracias de baja intensidad o delegativas, en las que, la calidad de los servicios como del nivel de democracia presentan una baja prestación. En el caso argentino, esta teoría es una acertada descripción de la realidad.

Hacia 1998 empieza una profunda recesión que llevará a un desenlace dramático en la historia argentina moderna. El gobierno de la Alianza que sucediera al de Carlos Menem, no pudo concluir su mandato en virtud de una gran crisis económica, social e institucional, que indudablemente tiene que ver con las reformas que se llevaron a cabo en los 90. Las demandas por una sociedad más transparente y sin corrupción, por una clase política más “representativa”, por mejores servicios del Estado, por una distribución más justa del ingreso y por un país inclusivo, no se hicieron esperar, pero

tampoco pudieron ser satisfechas si se mantenía la estructura mínima del Estado Posreforma.

En este trabajo, pretendemos realizar un análisis sobre la crisis de la posreforma argentina y focalizar nuestro interés sobre el Diálogo Argentino, que fue un mecanismo para construir consensos, en una sociedad a la cual una reforma estatal profunda y una crisis económica incomprendida por los organismos multilaterales parecían haber desquiciado.

2. LA METODOLOGÍA

Este estudio utiliza una metodología de estudio de caso (Yin, 1994; King et al, 1994), pues se intenta responder a las preguntas de cómo y por qué el Diálogo Argentino se constituyó en una instancia articuladora de consensos frente a una coyuntura social y política sumamente crítica. Por otro lado, se realizaron cinco entrevistas en profundidad a informantes clave, a los efectos de tener una perspectiva hermenéutica del fenómeno estudiado. Se intentó constantemente relevar los hechos y las opiniones del fenómeno considerado.

3. LA CRISIS COMO MOTORA DEL DIÁLOGO ARGENTINO

Toda crisis, por el solo hecho de alterar un orden vigente (político, económico, social) implica un cierto grado de inestabilidad, imprevisibilidad e incertidumbre. Innumerables son los calificativos de una crisis, pero todos ellos son adecuados para caracterizar nuestra situación actual. Una buena definición de crisis nos la suministra Cortina (1996:29) :

“La crisis es un fenómeno normal, natural de cualquier sociedad o cualquier persona, que pone en cuestión, en determinados momentos de su historia, aquellos valores que ha adquirido y empieza a preguntarse cuáles le merece la pena conservar y cuáles es más conveniente dejar de lado. Todas las sociedades han sufrido crisis de valores, porque es una consecuencia inevitable del cambio social. En caso contrario nos encontraríamos hoy igual que al comienzo de la historia de la humanidad. Después de haber puesto en cuestión los valores, la crisis pueden tener dos efectos: o bien empeorar o bien tender a una mejoría.”

A toda sociedad que esté inmersa en una profunda crisis se le hace difícil poder distinguir con claridad el camino a seguir. Cualquier proyecto de país necesita obligadamente de un consenso. Es en este punto donde surge la creación del Diálogo Argentino (en adelante DA) como un espacio para el debate y el consenso entre los actores sociales, políticos y económicos clave “para convertir esta crisis en una oportunidad que permita reconstruir con honestidad la patria, en la que solo deben ser excluidos aquellos que conspiran contra la posibilidad de ser una nación.”(DA, 2002a:1)

Es innegable entonces que el DA, comienza a gestarse como una respuesta a una de las mayores crisis de la historia argentina. El caso argentino de la posreforma de los noventa, tuvo la particularidad de hacer coincidir una crisis socioeconómica con una crisis política. La economía, la sociedad y el sistema político fueron sacudidos desde sus cimientos por los acontecimientos.

La economía, que durante los 90 había sido una de las que más creció en Latinoamérica, experimentó a partir de 1998 una recesión. La convertibilidad que había estabilizado las variables macroeconómicas argentinas al fijar el tipo de cambio en 1991 (1 peso argentino = 1 dólar U\$S) había comenzado a ser un “corsé” hacia 1997, del cual la clase dirigente no sabía como salir de una forma ordenada ni la opinión pública deseaba una devaluación. El presidente de la Rúa, candidato por la Alianza, asume la presidencia de la Nación el 10 de diciembre de 1999 con un programa que incluía la defensa de la convertibilidad y la estabilidad. Se presuponía que con el combate a la corrupción y un cierto ordenamiento de las finanzas públicas se reviviría a la estancada economía. El ministro de economía, José Luis Machinea anuncia diversos recortes al gasto público además de un alza de impuestos para cubrir un déficit -acordado con el FMI- de 4500 millones de dólares del año 2000, mientras que el del año 1999 había sido de 7100 millones. En la gestión de De la Rúa se sucederían dos ministros de economía más (Ricardo Lopez Murphy y Domingo Cavallo) que no lograrían controlar la crisis económica que terminaría con serios incidentes sociales y con un default técnico -aunque no oficialmente declarado- y la renuncia del presidente el 20 de diciembre de 2001.

El año 2002 comenzó con la cesación de pago de la deuda externa y la devaluación del peso argentino puso fin al régimen de convertibilidad establecido en los 90´ y la

pesificación asimétrica de los contratos en dólares afectó a los acreedores y a los ahorristas. Mientras el 2001 se caracterizó por las frustradas negociaciones con el FMI y la suba diaria del riesgo país, el año 2002, lo hizo por la constante suba del dólar estadounidense y por el intento de los ahorristas argentinos por retirar su dinero de los bancos atrapados por el “corralito” establecido por el gobierno. Para comprender bien la situación recordemos algunos indicadores que muestran el grado de conmoción en el que se encontraba la Argentina para el año 2002. La recesión que había comenzado en 1998 se agravó. El PBI tuvo una caída anual del 11% entre 2001 y 2002, mientras que las inversiones cayeron un 29% en el mismo período. (Cuadro 1 del Anexo)

En cuanto a los indicadores sociales, los valores eran desalentadores. La Encuesta Permanente de Hogares¹ de mayo de 2002, reveló los siguientes resultados: el desempleo era del 21.5% y el sub-empleo de 18.6%, dividido en 12.7% de subempleados demandantes (población que trabaja menos de 35 horas y que busca activamente otra ocupación) y 5.9% de subempleados no demandantes. Si se suman los desempleados y los subempleados demandantes, obtenemos que el 34.2% de la población económicamente activa, tiene problemas de empleo. Este porcentaje significa que 3.038.000 de personas son desocupadas, (755.000 más que en mayo de 2001) y otros 1.794.000 son subocupados buscando trabajo, sobre una población activa de 14.130.233 personas. De todos modos cabe concluir que los ocupados totales en el país alcanzan a algo más de 11 millones de personas. (UCA-PAC 2002)

Después de la devaluación del peso en un 28.5 % (enero de 2002), la pobreza en el Gran Buenos Aires afectó a la mitad de la población. El nivel de personas bajo la línea de pobreza es del 49.7% y bajo la línea de indigencia de 22.7%. Esto quiere decir que desde octubre último hasta mayo la indigencia creció un 86% y la pobreza un 40%. La evolución es aún peor si se compara la indigencia de mayo 2002 con la que había un año antes: la indigencia creció un 120%, es decir más que se duplicó. (UCA PAC 2002)

La situación laboral precaria de los hogares creció de manera significativa. Al menos 6.000.000 hogares (78% de las unidades familiares) presentaban algún déficit en

¹ La Encuesta Permanente de Hogares, que la realiza el Instituto de Estadísticas y Censos (Indec), se lleva a cabo dos veces al año: en mayo y octubre en 28 aglomerados urbanos de todo el país.

materia ocupacional. Cerca de 2.850.000 hogares urbanos (48% de los grupos domésticos) se veían afectados por problemas graves de participación en el mercado laboral (en situación socio-ocupacional precaria o de extrema precariedad). Además, los ingresos reales y nominales de las familias cayeron (38% de mayo de 1998 a mayo de 2002), pero de manera segmentada de acuerdo a la calidad de la inserción laboral de sus miembros y el segmento de vinculación económica. De esta manera, aumentó la pobreza un 110%, pero sobre todo en los hogares con peores inserciones laborales. En mayo de 2002, al menos 3.500.000 de los hogares con miembros activos laborales, percibían ingresos por debajo de la línea de pobreza (44% de los hogares urbanos).(Salvia, Lépoire y Besada, 2002).

En cuanto al panorama político, tampoco se observaban signos alentadores. La clase política estaba golpeada. En el 2000 un caso de corrupción que prontamente se transformó en un escándalo político (sospecha de sobornos en el Senado para obtener una ley de reforma laboral) cobraba estado público. Esta situación negada por el gobierno, disparó una crisis política al renunciar el 6 de agosto, el vicepresidente Carlos Alvarez, que era el líder del Frepaso². Poco a poco el partido del presidente De la Rúa, lo abandonaría a su suerte, en disconformidad con la política económica. En las elecciones legislativas de 2001, el electorado no asistió a votar como castigo a sus representantes, el así llamado “voto bronca” alcanzó al 40 % de las voluntades. El gobierno de De la Rúa, debilitado políticamente y acorralado por la crisis económica, social y política, llegaría a su fin el 20 de diciembre de 2001.

Durante los últimos diez días del 2001 la sociedad vio sucederse en el gobierno a cinco presidentes³. El año 2002 desde el punto de vista político, se caracterizó por los altos niveles de protestas callejeras y el fenómeno de la ciudadanía autoconvocada en

² La Alianza estaba integrada por varios partidos, pero los dos mayoritarios eran la Unión Cívica Radical y el Frepaso. Al renunciar el líder del Frepaso no se estaba alejando un funcionario de alto nivel, sino el líder del principal socio político del gobierno. Por otro lado este gesto fue un golpe mortal para el gobierno de De la Rúa, pues una de sus promesas electorales había sido el combate a la corrupción. A partir de esta renuncia, los indicadores del gobierno y las encuestas no paraban de decaer. Poco a poco el gobierno empezaba a mostrar problemas de gobernabilidad.

³ A Fernando de la Rúa (Alianza), lo sucedió el presidente del Senado Ramón Puerta (Partido Justicialista) que le entregó el bastón presidencial al gobernador de la provincia de San Luis, Adolfo Rodríguez Saa (Partido Justicialista). La falta de apoyo de los gobernadores peronistas lo hizo renunciar y dejarle el lugar a César Caamaño (Partido Justicialista), presidente de la Cámara de Diputados, que en forma inmediata y por mandato de la Asamblea Legislativa, se lo entregó a Eduardo Duhalde (Partido Justicialista).

asambleas barriales. También y hacia fines de año, había una incertidumbre respecto de la fecha real en la que se celebrarían las elecciones.

Según datos de 2002 del Latinobarómetro, mostraría que a pesar de la crisis, el apoyo a la democracia se ha incrementado, mientras que disminuyó la convicción sobre la necesidad de los partidos políticos. Junto a la desconfianza por estas instituciones partidarias crece el descontento generalizado hacia los políticos. Esta desconfianza se basa en la percepción social de que existe una “tendencia de la clase política a actuar como un grupo cuyas energías se invierten típicamente en asegurar su propia supervivencia dentro de las organizaciones partidarias, en detrimento tanto de la función de transmitir las demandas sociales como de la tarea de convertir a éstas en políticas públicas.” (PNUD, 2002:46) Las últimas elecciones presidenciales de abril de 2003, mostraron una nueva configuración del electorado. Los dos partidos tradicionales argentinos, la UCR y el PJ se vieron totalmente alterados. La UCR desapareció como opción política (descendió de un piso histórico de 22 % de los votos a un 2.3 % en el 2003), mientras que el peronismo quedó totalmente dividido en torno a diferentes líderes provinciales. El panorama político todavía no está bien definido, pero se observa el nacimiento de una “centroderecha”, representada por el partido “Recrear para el Crecimiento” del ex radical Ricardo Lopez Murphy, con un 16.5 % de los votos, y una centroizquierda de la “Alternativa para una República de Iguales” (ARI) de Elisa Carrió con un 14 %, y el Justicialismo de centroizquierda de Nestor Kirchner que ganó el segundo puesto en la elección presidencial, con un 22 % de los votos, contra el también justicialista -pero de centroderecha- Carlos Menem que obtuvo el 24 % pero que desistió de ir al balotaje pues tenía un 70 % de imagen negativa.

En cuanto a la necesidad de mejora en la calidad de lo política, en octubre de 2001, el 78 % de las respuestas se orientaron por “mucho”, mientras que en febrero de 2002, esta categoría había subido al 80 % (PNUD, 2002b: 22). Esta respuesta es claramente demostrativa de la demanda social que reclama un incremento en la calidad de la política. En esta misma encuesta se desprende que “El cuestionamiento ciudadano a los dirigentes y partidos políticos, es en realidad, parte del rechazo general que despierta el conjunto de la dirigencia, en todos los ámbitos y sectores. Los partidos políticos no son los únicos responsables exclusivos del clima general de descrédito...” (PNUD, 2002b:

23). Desde fines de 2001 al 2002 había una consigna popular muy representativa, que era “que se vayan todos” y que mostraba a las claras el sentimiento de repudio de la sociedad por su dirigencia.

Es evidente entonces que la crisis argentina de la posreforma abarcaba todos los aspectos posibles del fenómeno, es decir, una crisis económica, política y social que interactuaban de una forma sistémica, potenciándose y llevando el escenario hacia la ingobernabilidad.

Este es el panorama frente al cual, sectores de la Iglesia, el PNUD y el entonces gobierno de De la Rúa, comenzaron las gestiones para buscar instancias de consenso frente a una sociedad que parecía ingobernable y fragmentada.

Esta situación podría ser explicada, en palabras del filósofo español Ortega y Gasset como particularismo. Este fenómeno se caracteriza por oponerse a la concreción de un nosotros, el particularismo marcha en dirección opuesta a la conformación de un proyecto inclusivo de todos los miembros de la sociedad. Es una conducta propia de una sociedad en proceso de desintegración donde las partes de un todo comienzan a vivir como todos aparte. En definitiva “la esencia del particularismo es que cada grupo deja de sentirse a sí mismo como parte, y en consecuencia deja de compartir los sentimientos de los demás. No le importan las esperanzas o necesidades de los otros y no se solidariza con ellos para auxiliarlos en su afán.” (Ortega y Gasset, 1932:42). Los grupos viven aislados unos de otros a tal punto que es imposible reconocer intereses concretos de un sector determinado.

Argentina se encontraba en una situación similar a la de España antes de la guerra civil, donde “cualquiera tienen fuerza para deshacer, pero nadie tiene fuerza para hacer, ni siquiera para asegurar sus propios derechos”.

Otro obstáculo que encontraron los organizadores del DA fue la fragmentación sectorial, medida en la cantidad de instituciones creadas para la defensa de los mismos intereses pero que se encuentran distanciadas por cuestiones de poder. Si uno toma cualquier dimensión de la vida en Argentina encontrará sindicatos disidentes, cámaras empresariales de un mismo sector productivo enfrentadas, ONGs originadas por la discrepancia de una anterior, clubes sociales y deportivos creados a partir de un

desacuerdo entre miembros, comunidades educativas separadas y ni hablar de los partidos políticos.

Si bien es saludable para la sociedad que sus miembros tengan iniciativas para asociarse, lo peligroso es que surgen de la incapacidad de sostener en el tiempo un proyecto concreto. Esto se produce cuando las personas perciben que esa institución o proyecto deja de serle funcional o útil. Al ser incapaces de lograr consensos, se retiran creando una nueva.

El DA reconoce que esta realidad es producto del (DA, 2002b : 2) :

“profundo deterioro moral que ha minado la confianza entre los ciudadanos, ha roto la credibilidad en las instituciones públicas y ha alterado los pactos básicos de convivencia... Quebrada la solidaridad, prevalece la desconfianza y la conciencia de la gravedad de la crisis no parece bastar para que se modifiquen los criterios y comportamientos que condujeron a esta crisis. La falta de asunción de la propia responsabilidad, mayúscula en el caso de la dirigencia, conduce a la culpabilización del otro sin una paralela consideración de las propias falencias.”

Ante este escenario el DA se propuso concientizar a los sectores e instituciones de que forman parte de un todo y de la responsabilidad de lo que ello implica.

4. EL DIÁLOGO ARGENTINO

El proceso del Diálogo Argentino, no es una instancia nueva para el PNUD, este mecanismo ya ha sido aplicado en contextos particularmente problemáticos como Sudáfrica, Nicaragua o Guatemala. Una definición del diálogo nos la suministra Noto (2002: 3-4):

"El Diálogo Argentino constituye un proceso participativo de consulta y negociación convocado por el gobierno argentino, con la asistencia de la Conferencia Episcopal Argentina y el apoyo técnico del Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo. Tiene por objetivo contribuir a la reconstrucción de las bases de la convivencia social ante la profunda crisis social, económica y político-institucional que atraviesa la República Argentina"... en esos esfuerzos se destacaron algunos dirigentes políticos, empresariales y sindicales, al igual que instituciones como la Iglesia Católica y las Naciones Unidas".

En palabras de Carmelo Angulo Barturen, representante del PNUD, nos muestra sus primeras impresiones al llegar al país en abril del 2001 (DA, 2002d : 5) :

“En los primeros días en el país, solicité los datos del INDEC sobre indicadores económicos y sociales, y me informé de las encuestas de opinión pública. Descubrí con espanto que se estaba produciendo un grave deterioro de la situación que podía conducir al conflicto, al aislamiento internacional e incluso a la ruptura de la continuidad democrática”.

Hacia agosto de 2001, ante los signos evidentes del agravamiento de la situación socioeconómica e institucional, comienzan a realizarse una serie de reuniones entre la Iglesia, las Naciones Unidas y diversos dirigentes políticos que tenían como objetivo generar consensos sobre políticas de Estado y sobre la construcción de una visión de país, para dar respuesta a la crisis argentina. El representante del PNUD, Carmelo Angulo Barturen, reunido con el entonces Jefe de Gabinete de la administración De la Rúa, Chrystian Colombo, se comprometió a aportar todo el apoyo logístico, la asesoría para la facilitación de un diálogo inmediato entre los sectores políticos y sociales argentinos (Noto: 2002).

En la reunión celebrada en agosto del 2001 de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Argentina, los obispos, luego de haber mantenido numerosos encuentros con dirigentes políticos, sindicales y sociales manifestaron la necesidad de que la Iglesia, como ámbito de diálogo, se constituyera en garante de la reconstrucción de la unidad nacional. Es allí en donde los obispos producen el documento "Queremos ser Nación" en el que se traza una pintura descarnada de la Argentina posreforma. En este texto, los obispos mostraban la profundidad de una crisis social inédita en la argentina y reafirmaban que "la gran deuda de los argentinos es la deuda social". Por otro lado señalaban (CEA, 2001: 4) :

"...cada uno está medianamente informado de las consecuencias de la crisis: exclusión social y brecha creciente entre ricos y pobres, inseguridad, corrupción, violencia familiar y social, serias falencias en la educación y en la salud pública, aspectos negativos de la globalización y tiranía de los mercados"...(p. 6) "...la debilidad del Estado, su dificultad para ser actor principal en la resolución de los problemas sociales y la desconfianza en la mediación de los políticos, ha generado como contrapartida una amplia red social, sensible a los problemas de los distintos sectores y preocupada por dar respuesta solidaria a los más pobres"..."Muchos

opinan que para renovar las democracias es necesario atender a este fenómeno, articulándolo con la sociedad política. Pueden surgir de allí dirigentes aptos, más sensibles al bien común y capacitados para la renovación de nuestras instituciones. En este sentido el noble ejercicio de la democracia, como su responsabilidad en el gobierno de la cosa pública, debe estar abierto a las diversas situaciones y nuevos caminos que la sociedad presenta.

En este documento los obispos aceptan su papel de promotores del diálogo, pero no de mediadores.

Hacia mayo de 2001 en un segundo documento titulado "Hoy la Patria requiere algo inédito", los obispos continuaron con su diagnóstico de la crisis en la que veían sumergida a la democracia argentina al haberse desviado de su objetivo de recrear a la sociedad argentina (CEA, 2001: 8) :

"La acción política, uno de los más nobles servicios al hombre y a la sociedad, parece esterilizarse por la afanosa búsqueda personal y sectorial de poder y riquezas, y pervertirse cuando grupos económicos o financieros la hacen instrumento de sus intereses"... "Los partidos políticos se están desdibujando. No se percibe en ellos una adecuada y clara escala de valores que los rijan. Han dejado de ser la escuela de civismo para sus adherentes e instrumento de selección de los mejores y los más aptos para la consecución de los cargos públicos. No debemos olvidar que la autoridad concebida como servicio, purifica y da sentido al poder".

En diciembre del 2001, la crisis continuaba su derrotero. El débil gobierno del presidente De la Rúa produjo tímidos intentos de convocar a una concertación nacional. En esta instancia surgieron demandas de diversos sectores que reclamaban un cambio en la política económica (tipo de cambio) y la necesidad de impulsar políticas sociales para dar cuenta de la emergencia social. Ante el empeño del gobierno por mantener el rumbo y el agravamiento de la crisis comenzaron los saqueos a comercios y oleadas de violencia callejera que desdibujaron toda posibilidad de acuerdos. Los eventos políticos desembocaron en la renuncia del presidente De la Rúa el 21 de diciembre de 2001. Este fue sucedido en la presidencia por el entonces gobernador de San Luis, Adolfo Rodríguez Saá que declaró el default de la deuda externa y renunció hacia fin de año en virtud de no haber podido lograr apoyos políticos y por estado de conmoción social creciente. El 1 de enero de 2002 el senador Eduardo Duhalde fue elegido presidente por la Asamblea Legislativa hasta diciembre de 2003.

Los esfuerzos para construir consensos no quedaron olvidados. En su discurso de asunción como presidente de la Nación, Eduardo Duhalde les solicita a la Conferencia Episcopal y a las Naciones Unidas que trabajen juntamente en la elaboración de un programa de salvación nacional mediante un proceso de diálogo con los diversos actores argentinos. Días más tarde, el 14 de enero de 2002, el presidente convoca a un "Foro para la Concertación" que será la génesis del Diálogo Argentino (en adelante DA) en el que se perseguía el objetivo de sentar las bases de un proyecto de Nación sustentable". La convocatoria de dicho foro era extendida a todas las fuerzas empresariales, laborales y sociales⁴, a los efectos de contener la anarquía y la violencia que en su momento registraba la sociedad argentina (Noto, 2002). En este acto, Duhalde (DA, 2002a: 8), expresaba su intención de: "terminar con la indigencia y recuperar la movilidad social ascendente"... "Toda pobreza es intolerable, en nuestro país la pobreza ha adquirido características gravísimas. Se están vulnerando derechos humanos básicos, a la vida, salud, alimentación, vestido, vivienda, educación". Luego, se proponía a la sociedad que, una vez finalizadas las medidas de emergencia, se discutiera respecto de una gran reforma institucional que contemplase desde la reducción del gasto político hasta la "necesaria remodelación del Estado y de sus ideales de eficiencia y especialización". En este mensaje presidencial, Duhalde manifiesta (DA, 2002a: 9):

"Una crisis grave como la actual nos da la oportunidad de aprovecharla en vías de superación. No debemos tener el objetivo de mínima de sobrevivir al temporal, debemos realizar una elevada reflexión para comprender y asumir nuestras propias fallas, sobre todo en las visibles anormalidades de nuestra vida política. No se trata solamente de política, economía y sobrevivencia, aunque esto sea prioritario..."

Por el lado de la Conferencia Episcopal Argentina, Monseñor Estanislao Karlic, expresaba (DA, 2002a : 10) :

"...la superación de la crisis exige la austeridad. El sentido de la equidad y de la justicia, la cultura del trabajo, el respeto de la ley y de la palabra dada" ... "se debe promover la reforma del Estado y de la política, afianzar la justicia, erradicando todo

⁴ Nótese que en esta convocatoria no se hace referencia a la política porque en virtud de la crítica situación social, los políticos eran agredidos en las calles por sus conciudadanos y en la sociedad ya estaba instalada la demanda "que se vayan todos" que era un eslogan que hacía referencia a una necesidad imperiosa de renovación de la clase dirigente argentina, a la que se le imputaba inoperancia y falta de transparencia, además de un nivel excesivo de gasto político.

tipo de corrupción, privilegio y prebendas, y evitando el despilfarro de los fondos y bienes públicos".

El representante del PNUD, Carmelo Angulo Barturen, demostraba el compromiso institucional aceptando la invitación del Presidente, apoyando y asesorando al DA en el desarrollo de sus propósitos. La convocatoria al diálogo fue extendida a los representantes de los partidos políticos, sectores económicos, sociales, culturales, y religiosos de toda la Argentina, para de esta forma encontrar la respuesta de la sociedad respecto de los valores, reformas, y gestos que pueden transformar el país (DA: 2002a). Luego Barturen expresa (DA, 2002a : 16) :

"La meta es lograr cuanto antes un entedimiento Nacional de Estado, es decir, por encima de los intereses sectoriales y puntuales, con propuestas específicas, plazos y compromisos medibles y verificables. El objetivo es un acuerdo de gran alcance, para lo cual se busca el diálogo a la vez regenerativo y fundacional que contribuya en pocos meses a recuperar la confianza de los argentinos en su capacidad de gestar un proyecto nacional compartido y sostenible".

Estas declaraciones de los diversos actores del DA nos muestran claramente que la crisis había pasado todo límite de gobernabilidad y que el gobierno estaba desbordado por la situación.

1.1. LOS OBJETIVOS DEL DA

Luego de la convocatoria presidencial, se constituyó la Mesa del DA para motorizar este proceso. Los organizadores del DA serían entonces tres actores clave: el gobierno, la Conferencia Episcopal Argentina, que se ofrecía como espacio espiritual para la construcción de consensos y el PNUD, que aportaba su capacidad técnica y su experiencia para la búsqueda de acuerdos en contextos de crisis. Desde sus principios la Mesa del DA expresaba su intención de realizar un proceso convocante, amplio y participativo que permitiera al gobierno y a la sociedad aumentar su capacidad de interlocución y consenso para el diseño de un plan estratégico de país (Noto, 2002).

Por otro lado, en la "Memoria y Balance del DA", se establecía (DA, 2002c : 5) :

"... se espera contribuir a:

- Crear una conciencia a nivel nacional en relación a la necesidad de construir una visión del bien común y el renunciamiento a intereses personales y/o sectoriales.
- Formar consensos en relación con el modelo país que quieren los argentinos.
- Fortalecer la capacidad de convocatoria.
- Sistematizar la experiencia recogida que pueda aplicarse para eventos similares que se realicen en el país”.

Creemos que los objetivos son un claro reflejo de las características de la crisis: excesiva fragmentación social y ausencia de una noción de interés general, inexistencia de consensos sociales extendidos, y baja capacidad de convocatoria de los actores existentes en su momento.

Para tener una mejor idea del contexto en el cual se buscaba generar consensos, recurrimos a la opinión de un informante clave⁵ que era parte del gobierno de Duhalde (E2):

“..La crisis tenía tal magnitud que nadie quería aparecer junto a nosotros en las fotos. Por primera vez nos costaba ocupar todos los cargos que hacían falta para llevar adelante la gestión de gobierno. No podíamos conseguir ocupar algunas Secretarías de Estado e inclusive muchas Direcciones Nacionales. Existía en la clase política una intención de esconderse y sacarle el cuerpo a la crisis, no se creía que el gobierno pudiera siquiera estabilizar la situación. Los cacerolazos y marchas de repudio eran algo cotidiano e incluso los políticos corrían peligro si los reconocían en la calle. Por otro lado asistíamos con miedo al desgaste o desprestigio de toda la institucionalidad política argentina. Los medios de comunicación también eran atacados por una opinión pública enardecida, no podían acercarle un micrófono a nadie sin que salieran insultos hacia la clase política y a ciertos periodistas. Observábamos con preocupación el escenario de miles de ciudadanos autoconvocados en asambleas barriales de las grandes ciudades que por momentos hacían presagiar un clima pre-revolucionario, pero era curioso, pues no los movía un partido, sino una demanda de participación, transparencia, respeto, honestidad, legitimidad, cambios sociales, justicia, seguridad, etc. Veíamos que en las protestas multitudinarias coincidían sectores sociales que antes era muy difícil que se juntaran, los piqueteros y desempleados con la clase media que tenía sus ahorros atrapados en el corralito... Sentíamos que la población estaba demandando por todos los derechos que uno se pudiera imaginar... derechos de propiedad, por la

⁵ Mantenemos la identidad de dicho funcionario en reserva, en virtud de su expreso pedido.

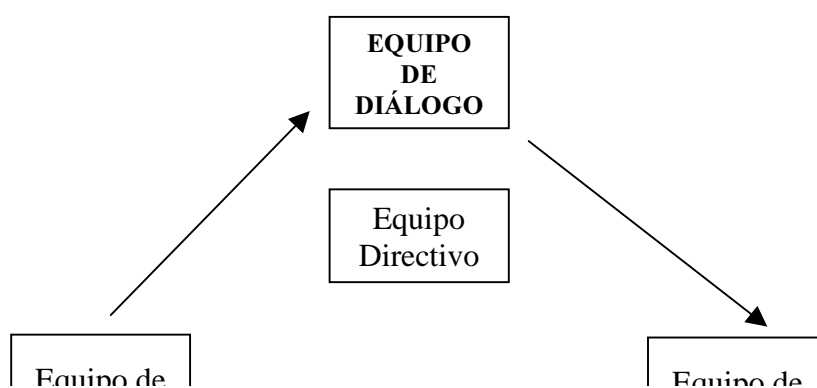
persistencia del corralito, la pesificación asimétrica o la devaluación; derechos sociales, pues se reclamaba una urgente atención a la crisis del empleo, derechos políticos, porque se reclamaba una mayor transparencia y una renovación de los sectores políticos... se le pedía todo al mismo tiempo a un Estado en crisis y en default, con una dirigencia aturdida y que por momentos no entendía bien hacia donde orientar los esfuerzos. Por otro lado el FMI no dejaba de fustigar al gobierno y de reclamarle planes de ajuste que implicaban una dureza que ni imaginábamos siquiera poder llevar a la práctica... Yo como político, nunca había imaginado presenciar una crisis que abarcara todos los niveles al mismo tiempo, lo económico, lo institucional, lo social, lo moral...”

La necesidad del DA quedaba claramente justificada con la opinión precedente que nos muestra un estado de conmoción social extendida.

1.2. LA ESTRATEGIA E IMPLEMENTACIÓN DEL DA

El equipo del DA se constituyó con una estructura flexible y dinámica, a los efectos de poder dar cuenta de la realidad que le tocaba enfrentar. En el equipo de dialogantes, había tres representantes por cada uno de sus convocantes (Presidencia de la Nación, Iglesia Católica y PNUD), que a su vez contaba con un Comité Directivo de tres miembros. A su vez, existía un equipo de apoyo de seis miembros que proveía el soporte técnico, profesional, institucional y logístico requerido por el grupo dialogante que eran los que tenían que velar por el cumplimiento de los objetivos. Por otro lado, el equipo de análisis, estaba integrado por un coordinador y cuatro investigadores, tenía a su cargo el procesamiento de la información que surgía de las entrevistas y encuentros con los distintos actores sociales. También existía un equipo asesor que estaba conformado por un amplio espectro de académicos de reconocida trayectoria que suministraron al equipo del DA insumos técnicos necesarios para comprender la evolución del proceso y los resultados obtenidos. Los equipos de prensa y difusión y apoyo logístico también cumplieron sus funciones específicas en el esquema.

La estructura operaba de la forma que especificamos a continuación (DA, 2002c : 7):



El proceso del DA se estructuró sobre la base de las siguientes ideas:

- Que los actores convocados al DA pudieran expresar sus opiniones con entera libertad.
- Identificar y sistematizar la información recogida en torno a los consensos posibles para encontrarle una solución a la crisis.

En esta estructura, los participantes del DA interactúan con el equipo de diálogo en sesiones bilaterales o multilaterales. Luego, el equipo de análisis recibe las grabaciones y documentos que surgen de los encuentros actores-equipo de diálogo, las sistematizan y producen los informes correspondientes. El equipo asesor se expide sobre temas puntuales que el equipo del DA le solicitara.

1.3. LAS FASES DEL DA

El DA estaba planteado para ser desarrollado en cinco fases, a saber (DA, 2002c):

1. Diálogo con actores: en esta etapa se pretendía;
 - Instalar la idea del diálogo entre los actores y la sociedad.
 - Generar capacidad de respuesta a la convocatoria.
 - Obtener información relevante y sustantiva que permita identificar las prioridades de los argentinos y acuerdos para abordarlas.
2. Mesas Sectoriales
 - En esta etapa se realizaron consultas y aportes durante la fase del diálogo con los actores que permitieron la puesta en marcha de las mesas sectoriales que buscaban alcanzar un mínimo de acuerdos básicos que aporten soluciones a los problemas prioritarios relacionados con la emergencia económica y social que vive el país y, que a la vez sean aceptables para la diversidad de actores e intereses involucrados.
3. Primer Documento de Acuerdo Nacional.

- En esta etapa se pretendía que cada Mesa Sectorial, como resultado de sus deliberaciones, iba a producir un acuerdo que será refrendado por todas las partes y que sumado a las otras mesas, conformaría el Primer Acuerdo Nacional.
4. Diálogo de la Reforma
 - Como resultado de las mesas sectoriales se organizarían talleres de alto nivel sobre temas estratégicos de mediano y largo plazo.
 5. Diálogo Estratégico
 - Aquí se construiría la visión de país a la cual los argentinos aspiran.

1.3.1. La Fase 1 o Diálogo con Actores

Esta etapa tuvo lugar del 14 de enero al 8 de febrero del 2002. Se constituyó el Equipo del DA del que formaron parte, además de los 9 dialogantes y el Equipo de Apoyo – integrado por 7 profesionales de la Iglesia Católica, PNUD y Gobierno-, 11 profesionales y 10 personas del Equipo de Apoyo Logístico.

Se realizaron 83 reuniones bilaterales, 200 horas de deliberaciones y un promedio de cinco reuniones diarias y para atender todas estas actividades se constituyeron tres equipos de dialogantes.

De las entrevistas, el 12 % fueron con ONGs, el 16% con entidades empresarias, el 6 % con organizaciones de micro, pequeños y medianos empresarios, el 6% con organizaciones sindicales, el 10 % con grupos emergentes (piqueteros, clubes del trueque, etc.), el 4 % con asociaciones de bancos, el 12 % con entidades profesionales y universitarias, el 12 % con partidos políticos, el 4 % con distintos cultos religiosos, el 12 % con gobiernos y finalmente un 2 % con el mundo de la cultura (DA, 2002c).

De las deliberaciones participaron más de 650 personas en representación de alrededor de 300 entidades. Además, la Mesa se trasladó al interior del país, recreando el ámbito de deliberación en las siguientes localidades: La Matanza, Rosario, Mendoza, Resistencia, Trelew.

A su vez, en el interior se visitaron a los siguientes actores y en la siguiente secuencia:

- Gobernador y miembros del Poder Ejecutivo y Legislativo
- Intendentes
- Sector Empresario
- Sindicatos
- ONGs

- Grupos emergentes.

La Mesa del DA tomó contacto con más de 50 intendentes de ciudades y pueblos de todo el país (DA, 2002c).

También en esta etapa se desplegó una intensa actividad paradiplomática de nivel nacional e internacional, que tenía como objetivo comunicar el esfuerzo y los avances que estaba realizando el DA a los efectos de encontrar denominadores comunes para la salida de la crisis argentina. En este sentido, el DA mantuvo entrevistas con:

- Fondo Monetario Internacional
- Banco Mundial
- Banco Interamericano de Desarrollo
- Embajadores de la Unión Europea
- Embajadores de los países del MERCOSUR Ampliado
- Embajadores de EEUU y Canadá
- Nuncio Apostólico
- Ministros del Poder Ejecutivo Nacional
- Agencias del Sistema de las Naciones Unidas

En lo que respecta a la sensibilización y comunicación de sus acciones al Parlamento Argentino, el DA se entrevistó con :

- Presidentes de las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación.
- Bloques provinciales de la legislatura nacional.

En lo referente a las acciones de prensa y difusión, el DA desplegó una amplia acción comunicativa que mantuvo al tanto de las actividades desarrolladas a los medios locales y extranjeros, además de asumir el rol de vocero del diálogo.

Acerca de la entrevista “tipo” que se realizó en esta etapa, podemos decir que tuvo un promedio de duración de dos horas y que fueron grabadas y sistematizadas por los equipos correspondientes del DA. Los dialogantes tenían en su poder una entrevista tipo la que era desarrollada con cada actor invitado.

Al finalizar esta etapa se realizó un taller de reflexión del que participó todo el equipo del DA y el equipo de asesores con el objeto de enriquecer el análisis y la comprensión de la información recogida durante el proceso.

Los resultados de esta etapa, fueron los siguientes:

- Reconocimiento del DA como una instancia confiable y válida que ha incorporado a sectores usualmente marginados.
- Se demostró una voluntad sincera y el deseo de dialogar. Fue unánime la voluntad de participar de los invitados y no hubo postergaciones de agenda.
- Se coincidió con los entrevistados en que el éxito del DA sólo era posible a través de la puesta en marcha de acuerdos y consensos para la recuperación económica del país.

Otros resultados de esta etapa, son los temas que la sociedad argentina reclama que se les preste especial atención, a saber: a) valores, b) temas de coyuntura, y c) objetivos estratégicos del país.

a) Valores

- Confianza, entendida como reglas de juego y previsibilidad.
- Credibilidad, entendida como honestidad y transparencia.
- Solidaridad, entendida como justicia distributiva y austeridad.
- Identidad Nacional (sentido de pertenencia y de destino común).

b) Temas de Coyuntura

- Emergencia alimentaria.
- Salario de inclusión social.
- Emergencia Sanitaria.
- Corralito Financiero.
- Inicio del ciclo escolar/fondo docente.
- Presos y/o procesados por participar en protestas.

c) Objetivos Estratégicos del País

- Reconstruir la paz social.
- Vigencia de los derechos sociales, civiles y políticos.
- Modelo de crecimiento económico.
- Distribución equitativa del ingreso.
- Sustentabilidad de la democracia.

1.3.1.1. El Documento Final de la Fase 1: Bases para el Diálogo Argentino

El 30 de enero del 2002 se publicó el documento conocido como “Bases para el Diálogo Argentino”, en el que se exponían las diferentes conclusiones de la primera etapa. En la parte introductoria del documento, encontramos un severo análisis respecto de la relación entre la confianza pública y la crisis (DA, 2002a : 20):

“El profundo deterioro moral que ha minado la confianza entre los ciudadanos, roto la credibilidad en las instituciones públicas, alterado la convivencia y las reglas de juego de la vida económica, y que ha generado niveles éticamente inaceptables de pobreza y exclusión, tiene profundas causas que han desdibujado los conceptos fundamentales de Nación y de bien común, sin los que ningún país puede regirse a sí mismo”.

En cuanto a la responsabilidad de los interlocutores y la autocrítica, el documento muestra un tono admonitorio (DA, 2002a : 20) :

“El país necesita compromisos, actitudes públicas y ciudadanas que, lamentablemente, todavía no se han expresado con claridad en la Mesa del Diálogo Argentino. Hay quienes manifestaron no sentirse causantes de la crisis, aun cuando en realidad ostentan buena parte del poder económico. Otros han expresado con crudeza que el país necesita una situación aún más grave que la actual para encontrar su camino colectivo. Algunos ponen condiciones imposibles de financiar en una economía quebrada como la Argentina. Muy pocos han puesto el acento en los hechos de corrupción e impunidad que es imprescindible desterrar para que exista una República. Pero para la mayoría está claro que los privilegios, las burocracias y el derroche del gasto deben ser frenados de raíz. Enfrentar el problema requiere reconocer que la corrupción es el producto de una relación anómala entre lo público y lo privado.”

Pero luego se rescata la actitud de diálogo que se dio en los interlocutores y el reconocimiento de la crisis. Pasando ahora a las principales declaraciones (DA, 2002a : 21), una de las primeras declaraciones hace hincapié en el hambre y la injusta distribución del ingreso:

“En un país que produce y exporta todos los alimentos que necesitan los seres humanos, resulta inadmisibles que millones de argentinos padezcan hambre. Esto solo ha sido posible por la injusta distribución de la riqueza que sufre la sociedad argentina. Para remediar rápidamente esta, los gobiernos nacional y provinciales, con la participación de los municipios y de las redes sociales, deberán implementar un Plan de Emergencia Social que tome en cuenta las carencias alimentarias y de medicamentos, la atención de la salud y un ingreso familiar básico. Dicha asistencia deberá ser canalizada directamente con la máxima transparencia y con criterios y controles sociales muy precisos. En este momento de angustia para millones de personas, es inaceptable cualquier despilfarro o desvío de fondos que retrase o altere la llegada de insumos o ayuda a los más necesitados”.

En reconocimiento del comportamiento de las entidades bancarias y las empresas privatizadas, el documento dice lo siguiente (DA, 2002a : 21):

“Los bancos deben asumir su responsabilidad en este momento de crisis aguda. Tienen que implementarse cuanto antes medidas tendientes a liberar las restricciones financieras, estableciendo un justo equilibrio entre el derecho de los depositantes a disponer de sus ahorros y la necesidad que tiene todo el país de contar con un sistema bancario responsable que atienda con seguridad, celeridad y respeto a sus clientes. Las empresas privatizadas y otros sectores que durante muchos años se beneficiaron con altas rentas monopólicas en el mercado argentino, deben también contribuir, adaptándose a una economía deprimida, que necesita sus servicios para reencontrar la senda del crecimiento, definiendo nuevas reglas de juego y espacios de regulación, en beneficio de los usuarios y consumidores”

Luego se solicita la solidaridad de empresarios y sindicalistas para contribuir con un país más competitivo cuyo eje sea la creación de empleo y la progresividad en la distribución del ingreso (DA, 2002a : 21). Asimismo continúa destacando la necesidad de fortalecer las cooperativas y mutuales, como promover mayores espacios de participación para las ONGs.

También trata la situación del sistema educativo al afirmar (DA, 2002a : 21):

“La escuela debe registrar y procesar, más que en ninguna otra parte, las angustias y carencias de la niñez, para que ésta encuentre en sus educadores un factor generador de esperanza. Se deberán implementar políticas que combinen prestaciones justas, racionalidad en el uso de los recursos y sistemas de evaluación de desempeño”.

En relación a la crisis de legitimidad y representatividad política, el documento base afirma (DA, 2002a : 22):

“La dirigencia política, sindical y empresarial, así como el Poder Judicial, deberá escuchar con atención y capacidad de autocrítica, el masivo reclamo de los ciudadanos. Por su responsabilidad pública, es donde deberán darse los cambios más profundos y gestos más contundentes. La ciudadanía espera una urgente racionalización del aparato político y administrativo del Estado Nacional, Provincial y Municipal, que permita reforzar y hacer más eficiente y transparente la gestión de las instituciones democráticas. La Mesa del DA quiere, sin embargo, señalar con contundencia, que no se trata de debilitar la representatividad ni las estructuras que necesita todo Estado moderno para cumplir con su mandato, sino de fortalecer la

profesionalidad de las administraciones centrales y descentralizadas y de otorgar el máximo respeto a aquellos y aquellas argentinos y argentinas que con vocación política y profesional cumplen con orgullo, esmero e idoneidad sus deberes”.

También hay un párrafo referido a los medios de comunicación, a los cuales se les pide encontrar un modo de participar y contribuir en un esfuerzo nacional por construir la paz social (DA, 2002a).

1.3.1.2. Propuestas del Dialogo Argentino (DA, 2002a)

A. Plano político:

A.1. Impulsar la reforma política para asegurar los principios de representatividad, legitimidad, proximidad y austeridad. Se propone adoptar las siguientes medidas:

a) Legislativas: tratamiento y sanción de las leyes que reglamentan las campañas y el financiamiento de los partidos.

b) Acta con las provincias acordando un tope en el gasto de los órganos legislativos e impulsar una reforma de los órganos municipales que contemple la revocatoria de mandatos.

c) Acordar con las provincias la fijación de un tope a los sueldos de los intendentes y funcionarios ejecutivos proporcional a cada presupuesto.

d) Establecer un sistema que facilite el libre acceso de la ciudadanía a la información de la gestión pública para favorecer el control social de los actos de gobierno y de las legislaturas.

e) Promover la habilitación legal a candidaturas de ciudadanos por fuera de los partidos políticos que no hayan participado previamente en internas partidarias.

f) Reglamentar los mecanismos de la democracia semidirecta, con templados en la Constitución Nacional.

g) Promover la participación de los jóvenes en todos los ámbitos de la vida pública, para favorecer la formación y renovación de los cuadros dirigenciales.

A.2. Bregar por la libertad de los presos detenidos por reclamos sociales no violentos, en función de la paz social y la preservación de sus familias.

A.3. Determinar que ningún funcionario político que preste servicios en el país, pueda tener cuentas o fondos en el exterior, a su nombre o al de familiares directos.

A.4. Abolir todas las jubilaciones de privilegio.

A.5. Efectuar un censo de los beneficiarios de las pensiones graciables.

A.6. Equiparación de los jueces al resto de la ciudadanía en su obligación de pago del impuesto a las ganancias y bienes personales.

B. Plano Social:

B.1. Precisar en los programas alimentarios los criterios de selección de beneficiarios, los contenidos nutricionales y definir los mecanismos de auditoría social.

B.2. Propender a sustituir el sistema de reparto de alimentos a las familias, por bonos, tickets o tarjetas, con control de la dieta y participación del comercio local.

B.3. Establecer severas sanciones para quien desvíe los fondos destinados a la ayuda social o a quien prometa o condicione la ayuda social a cambio de apoyo político.

B.4. Garantizar la accesibilidad a los medicamentos de la población excluida de toda cobertura, y apoyar con insumos a la red de hospitales públicos.

B.5. Atender prioritariamente los requerimientos financieros del PAMI y de las obras sociales, para normalizar el acceso a los medicamentos y a los insumos hospitalarios.

B.6. Incorporar al presupuesto del 2002, los recursos que garanticen un ingreso social con criterio universal para todas las familias pobres e indigentes. Utilizar el ahorro del gasto político para reforzar este programa.

C. Plano Económico:

C.1. Lanzar medidas urgentes de reactivación económica y generación de empleo, poniendo énfasis en el rol de las Pymes.

C.2. Impulso de la infraestructura social, vivienda y obra pública mediante políticas activas financieras y productivas.

C.3. Cancelar las deudas por salarios, aguinaldos, jubilaciones y pensiones del Estado Nacional o Provinciales.

C.4. Respetar los derechos de los ciudadanos afectados por la crisis financiera, debiendo los responsables de las entidades financieras asegurar el cumplimiento de los contratos con los ahorristas y deudores, y su derecho a la propiedad, tomando en cuenta su capacidad económica.

C.5. Comprometer a los sectores beneficiados por la devaluación cambiaria a que destinen esa renta a la inversión productiva, cuya evaluación deberá priorizar el número de puestos de trabajo que generen.

C.6. Efectuar una convocatoria patriótica a los ciudadanos que tengan ahorros depositados en el exterior, para que los retornen al país.

C.7. Eliminar todo privilegio sectorial, ya sea impositivo o contractual.

D. Plano Institucional:

D.1. Reforma del estado

a) Establecer que todos los cargos de conducción de la administración del Estado deben ser cubiertos mediante concursos transparentes, con jurados de reconocida trayectoria.

b) Promover formas de contratación que aseguren la gestión por resultados, de cuya evaluación dependa la continuidad de los funcionarios en el ejercicio de las actividades de responsabilidad.

c) Renovar todos los órganos y entes reguladores y de control de los servicios públicos. Respetar el concurso de antecedentes de los aspirantes, la participación obligatoria de los usuarios y consumidores, cumplir con el régimen de audiencia pública vinculante, y prohibir que ocupen cargos quienes hayan pertenecido a las empresas prestadoras.

D.2. Transparencia en la información pública

Determinar que todas las compras y contrataciones del Estado deben ser publicadas previamente en Internet, así como informado la selección de ofertas y adjudicación final.

E. Plano Sindical:

Pactar una Mesa de Concertación socio laboral y productiva, que en su agenda contemple la capacitación, los planes de emergencia laboral, y programas específicos para jóvenes.

F. Contribución a la transparencia:

El reclamo de justicia y el fin de la impunidad es particularmente exigente en nuestra sociedad. La impunidad ha generado una distorsión en los valores sociales. La corrupción suplanta los valores de igualdad, mérito y justicia, por un mecanismo perverso en el cual se premia a quien no lo merece y se castiga al inocente. Por ello, entre otras iniciativas se propone:

Promover que, además de los funcionarios públicos ya alcanzados por la legislación vigente, los dirigentes políticos, dirigentes empresariales nacionales y extranjeros, dirigentes sindicales, profesionales, universitarios, deportivos, cooperativos, mutuales y de ONG`S, así como comunicadores sociales, jueces, cuadros superiores de las fuerzas armadas y de las fuerzas de seguridad, deberán presentar sus declaraciones juradas de bienes ante el Ministerio de Justicia.

1.3.2. La fase 2 del DA y las Mesas Sectoriales

A pesar de la desconfianza, la falta de solidaridad y el particularismo percibido durante los primeros encuentros, el DA logró registrar y sistematizar las principales preocupaciones y puntos de agenda para el diálogo. Para tratar los temas que surgieron se decidió la creación de Mesas Sectoriales encargadas de organizar los encuentros entre los actores involucrados en cada uno de los temas. Se crearon las primeras cinco mesas sectoriales en las cuales 750 personas deliberaron durante diez días (del 16 al 26 de febrero de 2002) en torno a los siguientes temas:

- Socio-laboral y productiva
- Salud
- Educación
- Reforma Política
- Reforma Judicial

El objetivo de esta etapa era realizar consultas y aportes en torno a las Mesas Sectoriales que buscaban alcanzar un mínimo de acuerdos básicos que aporten soluciones a los problemas prioritarios. Se imaginaba la construcción de propuestas en torno a ciertos

consensos básicos, a los efectos de elevar al gobierno, un documento que mostrase diversos proyectos de políticas previamente consensuados. Esta etapa concluyó con la entrega al Presidente de la Nación del documento “Construir la Transición”.

En este documento (DA, 2002b), se reconoce la gravedad y la naturaleza inédita de la crisis; se expresa la voluntad de recuperar el sentido del bien común necesario para lograr una sociedad organizada; se explicita la necesidad de reconstruir la Nación sobre una base más justa luchando contra la pobreza material y espiritual de millones de argentinos; y finalmente se pide al gobierno premura en la abolición de prebendas y privilegios y la concreción de gestos, aportes y renunciamentos de todos los sectores. También se reafirman los valores comunes sobre los cuales se debe construir un proyecto de país:

- La confianza (valoración positiva del prójimo)
- La previsibilidad
- La credibilidad
- La honestidad
- La transparencia
- La solidaridad
- La justicia distributiva
- La austeridad

A continuación se encuentran los acuerdos básicos y aportes alcanzados por cada una de las Mesas Sectoriales. (Ver anexo: La fase 2 del DA y las Mesas Sectoriales)

1.3.2.1. Mesa Socio/laboral/productiva

Esta mesa sectorial, convocada por los Ministerios de Economía, de la Producción y Trabajo entendió que solucionar los problemas sociales y de empleo requiere de políticas dirigidas a lograr la recuperación económica y al desarrollo sustentable. Sin embargo, debido a los serios problemas sociales y de empleo que afectan a millones de argentinos la mesa socio-laboral y productiva propone tomar medidas de emergencia. De esta manera propone medidas de impactos inmediatos como la universalización de las prestaciones por desempleo y la ampliación de la cobertura del seguro de desempleo y de la seguridad social a los grupos no protegidos como los trabajadores rurales y los mayores de 75 años que carezcan de ingresos. Mientras que las propuestas con efectos de mediano y largo plazo se centran en la promoción de las empresas, generación de empleo, en la reactivación económica.

Dada la importancia de este diálogo social, la Mesa decidió institucionalizarlo mediante la creación del Consejo Económico y Social.

1.3.2.2. Mesa de Salud

La dispersión de objetivos y de esfuerzos de la red de recursos sanitarios, tanto públicos como privados de nuestro país, obstaculizó la prestación a la población.

La Mesa Sectorial de Salud se convertirá así en el marco político para viabilizar los consensos alcanzados. Esta mesa también distinguió entre medidas destinadas a evitar el impacto sanitario de la crisis socioeconómica y a mejorar el acceso y calidad de la prestación.

1.3.2.3. Mesa de Educación

“Los debates de la Mesa de Educación se dirigieron a consensuar una plataforma de acción, viable y posible, para convertir en hechos la unánime coincidencia sobre el valor estratégico de la educación básica y universitaria, de la ciencia y la tecnología. En este sentido, hubo amplio consenso en el sentido que la educación, la ciencia y la tecnología no solo es una política de Estado, sino que a partir de ahora, deberá ser una política que exprese la alianza de la Sociedad Civil y del Estado frente a la crisis.” (DA,2002b)

Las entidades participantes y el Ministerio llegaron a acuerdos en torno a dos grandes ejes: la educación básica, por un lado y las universidades, la ciencia y la tecnología por otro. Los acuerdos generales para la educación básica son los sostenidos por la Ley Federal de Educación.⁶ La Mesa Sectorial educativa propuso medidas para ser llevadas

⁶ Ley 21.195: Artículo 5 - El Estado Nacional deberá fijar los lineamientos de la política educativa respetando los siguientes derechos, principios y criterios:

1. El fortalecimiento de la Identidad Nacional atendiendo a las idiosincrasias locales, provinciales y regionales.
2. El afianzamiento de la Soberanía de la Nación.
3. La consolidación de la Democracia en su forma Representativa, Republicana y Federal.
4. El desarrollo social, cultural, científico, tecnológico y el crecimiento económico del país.
5. La libertad de enseñar y aprender.
6. La concreción de una efectiva igualdad de oportunidades y posibilidades para todos los habitantes y el rechazo a todo tipo de discriminación.
7. La equidad, a través de la justa distribución de los servicios educacionales a fin de lograr la mejor calidad posible y resultados equivalentes a partir de la heterogeneidad de la población.
8. La cobertura asistencial y, la elaboración de programas especiales para posibilitar el acceso, permanencia y egreso de todos los habitantes al sistema educativo propuesto por la presente ley.
9. La educación concebida como proceso permanente.
10. La valorización del trabajo, como realización del hombre y la sociedad y como eje vertebrado del proceso social y educativo.
11. La integración de las personas con

a cabo tanto por el gobierno como por la sociedad civil. Al gobierno nacional le pide recursos para garantizar el inicio del Ciclo Lectivo 2002, atendiendo las necesidades de la población escolar. Mientras que a la sociedad civil se le sugirieron propuestas tendientes a bajar el costo educativo que recae en los hogares mediante la implementación de boleto escolar para alumnos y docentes, la reducción de tarifas especiales para las escuelas por parte de las empresas proveedoras de energía eléctrica, gas, agua y telecomunicaciones.

En relación a la temática universitaria, de ciencia y de tecnología la mesa sugirió medidas dirigidas a mejorar la relación entre la producción de conocimiento científico y su utilización por parte de la sociedad, el Estado y las empresas.

necesidades especiales, mediante el pleno desarrollo de sus capacidades. 12.El desarrollo de una conciencia sobre nutrición, salud e higiene, profundizando su conocimiento y cuidado como forma de prevención de las enfermedades y de las dependencias psicofísicas. 13.El fomento de las actividades físicas y deportivas, para posibilitar el desarrollo armónico e integral de las personas. 14. La conservación del medio ambiente, teniendo en cuenta las necesidades de ser humano como integrante del mismo. 15.La superación de todo estereotipo discriminatorio en los materiales didácticos. 16. La erradicación del analfabetismo, mediante la educación de los jóvenes y adultos que no hubieran completado la escolaridad obligatoria. 17 La armonización de las acciones educativas formales, con la actividad no formal ofrecida por los diversos sectores de la sociedad y las modalidades informales que surgen espontáneamente en ella. 18.El estímulo, promoción y apoyo a las innovaciones educativas y, a los regímenes alternativos de educación, particularmente los sistemas abiertos y a distancia. 19.El derecho de las comunidades aborígenes a preservar sus pautas culturales y al aprendizaje y enseñanza de su lengua, dando lugar a la participación de sus mayores en el proceso de enseñanza. 20. El establecimiento de las condiciones que, posibiliten el aprendizaje de conductas de convivencia social, pluralista y participativa. 21.La participación de la familia, la comunidad, las asociaciones docentes legalmente reconocidas y las organizaciones sociales. 22.El derecho de los padres como integrante de la comunidad educativa a asociarse y a participar en organizaciones de apoyo a la gestión educativa. 23.El derecho de los alumnos a que se respete su integridad, dignidad, libertad de conciencia, de expresión y a recibir orientación. 24.El derecho de los docentes universitarios a la libertad de cátedra y de todos los docentes a la dignificación y jerarquización de su profesión. 25.La participación del Congreso de la Nación, según lo establecido en el artículo 53, inciso n).

Capítulo II:

Artículo 6 - El Sistema Educativo posibilitara la formación integral y permanente del hombre y la mujer, con vocación Nacional, proyección Regional y Continental y visión Universal, que se realicen como personas en las dimensiones cultural, social, estética, ética y religiosa, acorde con sus capacidades, guiados por los valores de vida, libertad, bien, verdad, paz, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia. Capaces de elaborar, por decisión existencial, su propio proyecto de vida. Ciudadanos responsables, protagonistas críticos, creadores y transformadores de la Sociedad, a través del amor, el conocimiento y el trabajo. Defensores de las Instituciones Democráticas y del medio ambiente.

1.3.2.4. Mesa de Reforma Judicial

La Mesa de Reforma Judicial al igual que el resto de las mesas hizo especial hincapié en la situación alarmante en la que se encuentra la Justicia en nuestro país. Subrayaron la necesidad de asumir una Política de Estado en materia de Justicia para dar respuesta a la demanda social. La Mesa identificó los graves problemas que tiene nuestro sistema judicial:

- Falta de confianza e independencia en la Justicia.
- Dificultades en el acceso a la Justicia.
- Congestión y demoras jurisdiccionales.
- Deficiencias en el sistema administrativo.
- Insuficiente capacitación.
- Infraestructura precaria.
- Ausencia de reformas institucionales.

La Mesa reconoció que la Justicia argentina padece una crisis de confianza por parte de la ciudadanía debido a las dificultades en el acceso a la información y ausencia de mecanismos que garanticen la transparencia; la situación de privilegio; la ineficacia en la investigación y sanción de ilícitos cometidos en perjuicio del Estado.

1.3.2.5. Mesa de Reforma Política

Como punto de partida, la Mesa la sobre Reforma Política hizo suyos los contenidos del Acuerdo Federal para la Reforma del sistema Político, recientemente suscripto por el Poder Ejecutivo Nacional y los gobiernos de 22 Provincias Argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El referido acuerdo sintetiza un proceso inicial de construcción de consensos referidos tanto a iniciativas de reducción del costo de la política como de reformas

referidas a los partidos políticos, la estructura y funcionamiento de los poderes legislativos nacional, provinciales y municipales y el mejoramiento de la calidad de las instituciones, las reglas y los actores y procesos básicos de la política en la Argentina.

El eje central de los acuerdos alcanzados es el de la calidad de las instituciones, procedimientos, actores y procesos básicos de la actividad política. En una primera etapa, planteada por el Acuerdo Federal, se ha apuntado a un recorte drástico en los costos y privilegios de la política. En una segunda etapa, la reforma apunta a la

conformación de herramientas nuevas, capaces de dar continuidad a los avances logrados y a asegurar la vigencia de los principios tradicionales de la República democrática, combinados con las exigencias de eficacia y eficiencia que toda reforma estatal comporta.

Entre los lineamientos consensuados en la Mesa, cabe señalar los siguientes:

- El desarrollo del sistema democrático supone un protagonismo central y responsable de los partidos políticos. La renovación de la política requiere tanto el fortalecimiento de los partidos como la integración de las nuevas formas de representación y participación de la ciudadanía.

- El debate sobre la reforma política no debe reducirse a la cuestión de los costos de la política. El objetivo de la reforma es mejorar la calidad de la política y, como un aspecto central de la misma, las garantías de integridad, transparencia y control social.

- La renovación de la política requiere clarificar y transparentar el financiamiento de la actividad política, especialmente en las campañas electorales. Demanda también desarticular el sistema de privilegios de la política y develar los costos ocultos que generan la utilización de los recursos institucionales y económicos del Estado y los aportes privados

en el mantenimiento de los aparatos políticos.

- La renovación de la política supone la necesidad de un protagonismo activo de ciudadanos cada vez más informados y conscientes de sus derechos y responsabilidades. En tal sentido, la libertad de acceso a la información se convierte en una prioridad urgente e inexcusable.

- La reforma de la política supone un contexto que la favorezca definido por avances igualmente sustanciales en el campo de la Reforma del Estado. La introducción de exigencias de calidad en la gestión incidirá sobre la vida interna de los partidos, impulsando mayores niveles de preparación y compromiso de los dirigentes.

- La política debe recuperar la perspectiva del bien común, la equidad y la inclusión social, y la defensa del interés social ante las presiones corporativas y sectoriales que lo

amenazan. La reforma debe crear una conciencia social acerca de su necesidad. No debe ser vista como un empeño de los partidos para asegurar sus posiciones sino como un esfuerzo de la sociedad en su conjunto.

- La reforma debe tener una proyección nacional y federal, evitando los sesgos y distorsiones que introducen los problemas de los grandes centros urbanos y sus áreas metropolitanas. En tal sentido debe profundizarse el consenso entre la Nación, las provincias y los municipios.
- La reforma política sólo puede ser abordada desde una perspectiva integral y de amplio acceso de todos los sectores de la comunidad a sus temas y problemas fundamentales. La reforma sólo será posible a partir de un compromiso y una tarea efectiva de todos los poderes públicos y de los diversos sectores sociales interesados en su mejoramiento, incluyendo organizaciones no gubernamentales, y el sector académico.
- La tarea de la Reforma debe comprometer a todas las instituciones, actores y sectores de la vida nacional. Debe subrayarse especialmente la importancia de una participación responsable de los medios de comunicación social.

La Mesa aprobó también un cuerpo de principios orientadores, que deben presidir el trabajo futuro de la Reforma. Estos principios se refieren a las ideas de calidad, transparencia, inmediatez en la relación entre representantes y representados, eficiencia, acceso ciudadano a la información pública, proporcionalidad, protección de las minorías, pluralismo y apertura de los partidos a la consideración de nuevas formas de expresión y participación política.

La Mesa incorporó, como un anexo informativo complementario a su dictamen un conjunto de iniciativas de reforma específicas, que pueden ser objeto de los trabajos futuros del Dialogo Argentino. Dichas iniciativas se refieren, en general a aspectos diversos de la reforma del sistema electoral, régimen de los partidos políticos, regulación de campañas electorales, reformas el federalismo, financiamiento de la actividad político partidaria y sistema constitucional de la división de poderes.

Las dificultades observadas en la Mesa de Reforma del Estado no eran menores, puesto que en virtud de la dramática crisis reinante, el centro de atención fue captado por la mesa de Reforma Política en la que se especificaron las siguientes demandas o consensos: mayor transparencia, mayor responsabilidad y renovación de los partidos políticos, mayor participación ciudadana, la recuperación de la perspectiva del bien común, la equidad y la inclusión social; el cambio del sistema electoral y una mayor responsabilidad de los medios.

Con relación al caso concreto de la Mesa de Reforma del Estado, otro de nuestros entrevistados nos manifestó (E3): “...en las mesas sectoriales, se tenía que debatir con un programa de consensos para un sector determinado. En el caso del Estado como estructura, no hubo un gran interés en llevar adelante esa discusión porque veníamos de una década de reformas y en general la atención de la gente se dirigía sobre la política y los costos de la misma o el drama del desempleo...”

Es interesante observar cómo aparecen temas que tienen que ver con las reformas de segunda generación, es decir aquellos vinculados con la calidad de las instituciones y también con la participación.

1.3.3. La fase del DA en las provincias y en la ciudad de Buenos Aires, o la etapa del “Diálogo Ciudadano”

En esta etapa, se buscaba extender la experiencia del DA a las ciudades y las provincias. En el caso de la ciudad de Buenos Aires, se denominó “Diálogo por la Gente de la Calle”. Este encuentro se realizó entre los días 5 y 7 de agosto de 2002 y participaron 309 personas y 25 asociaciones civiles de distinta índole. El propósito era generar un espacio de participación para que las personas más excluidas pudieran expresar sus opiniones, expectativas, prioridades y propuestas. Se hicieron tres talleres que tuvieron como temas: salud, trabajo y derechos humanos.

Se elaboró un documento de consenso que demostraba que la gente de la calle sufre una gran discriminación que la conduce a la marginalidad, la exclusión y la pérdida de la dignidad. Además, se solicitaba una voluntad común de aunar esfuerzos para incentivar

la autogestión colectiva como solución a la cultura individualista; y ya en las conclusiones del documento se constataba el fuerte descreimiento en las instituciones del Estado y se llamaba la atención sobre la corrupción, el desinterés, la burocratización y la falta de solidaridad que generan una sensación de impotencia y resignación que lleva a no esperar ayuda del Estado. Por ello, los participantes de estas mesas le reclamaron al Estado que no fuera un obstáculo (DA, 2002d).

En cuanto a la extensión del DA a las provincias, se buscaba llevar al nivel local la dinámica que se siguió en el ámbito nacional, para canalizar la demanda ciudadana de participación y calidad institucional. En la prensa esta etapa es conocida como la del “Diálogo Ciudadano”. Participó el PNUD y se puso en práctica una red de organizaciones no gubernamentales, lideradas por la Asociación Conciencia, el Centro de Educación para la Participación y el Foro del Sector Social (DA, 2002d).

En esta etapa se pretendió construir una agenda de gobernabilidad de alcance nacional que se iba a presentar a los candidatos como compromiso básico de los candidatos a cargos electivos de todo el país y que implicara el seguimiento y fiscalización ciudadana de todas las decisiones políticas y administrativas que los afectan. A continuación detallamos la agenda de gobernabilidad en una versión borrador⁷:

1. Reforma política: Modificación del sistema electoral, que implique la finalización de la lista sábana y la responsabilización del candidato político frente a sus votantes. Se puede impulsar una ley que establezca que en las jurisdicciones en las cuales se elijan más de cinco diputados, se deberá proceder a la constitución de subcircunscripciones. Es decir que en los distritos en los cuales se eligen 16 diputados por elección (ciudad de Buenos Aires) o 35 diputados (provincia de Buenos Aires), se deberá fraccionar el distrito en subunidades de 5 diputados como máximo, los que serán elegidos bajo el procedimiento proporcional D'Hont. Esta idea permite tener a los electores un conocimiento más directo de sus representantes, dado que es mucho más fácil conocer la trayectoria de cinco diputados que la de 35. Asimismo se lanzará un llamado ciudadano para fiscalizar las próximas elecciones, la meta será de 45.000 fiscales (capacitados previamente) para una nueva democracia.

⁷ Esta versión borrador nos la suministró la Mesa Sectorial del Reforma del Estado del DA.

2. Rediseño de la relación Política/Administración Pública: Se establecerá un límite para los cargos políticos (es aconsejable que lleguen hasta subsecretario de Estado) y por otro lado se propenderá al desarrollo de una burocracia profesionalizada que ocupará los cargos de nivel gerencial. Toda vacante de cargo gerencial será ocupada por concurso mediante criterios de capacitación previa y méritos de los postulantes.
3. Reforma Judicial: Se deberá modificar y agilizar el proceso por el cual el Consejo de la Magistratura propone y remueve jueces. Se deberá agilizar su funcionamiento y transparentarlo. A tales efectos se modificará la ley del Consejo, y se establecerá una representación ciudadana más amplia, reduciendo el número de representantes de las distintas corporaciones judiciales. Se le asignará un lugar con voz y voto a un representante de los organismos internacionales. Se declarará obligatoria la televisación o publicidad de los actos del consejo.
4. Reestructuración tributaria que implique una disminución de los impuestos que gravan al consumo y que recaen sobre los sectores de menores recursos, e incremento de los tributos a las rentas, ganancias e intereses.
5. Rediseño de las responsabilidades recaudatorias de la Nación, las provincias y los municipios, siguiendo el principio de la corresponsabilidad fiscal tanto en la recaudación como en el gasto.
6. Rediseño de un sistema previsional argentino único. Nuestro país ya ha quebrado dos sistemas, el estatal (basado en la solidaridad y el reparto) y el de capitalización privada (basado en el ahorro individual).
7. Moneda: Se propenderá al reestablecimiento de una única moneda nacional de curso legal y corriente. Las monedas provinciales serán retiradas de circulación lo más rápidamente posible, a los efectos de restablecer la igualdad de los ciudadanos en cuanto a la libre circulación de personas y bienes en el territorio nacional argentino.
8. Estándar de salud y educación mínimo: Se establecerá un estándar de salud y educación mínimos que las provincias argentinas deben prestarle obligatoriamente a su población. Ningún ciudadano argentino se verá privado del servicio sanitario ni educativo establecido como mínimo. Las provincias que no puedan prestar ese servicio delegarán la administración de sus sistemas a organizaciones supragubernamentales u organismos internacionales que gerencien provisoriamente el sistema.
9. Política Social: Se centrarán los recursos sociales disponibles sobre el plan jefas y jefes de hogar, se hará un registro único de beneficiarios y se les

establecerá una contraprestación por el subsidio (asistencia de los hijos al colegio, seguimiento de un plan de vacunación, seguimiento de un plan de capacitación laboral, etc.)

10. Mercosur: Se llamará a un referéndum a los efectos de establecer la opción clara por una política de integración y apertura al mundo, comenzando por una mayor integración entre la Argentina y el Brasil.

Finalmente, esta agenda no logró tener un estatus oficial en el DA y no superó la versión borrador. En este documento se observa claramente una preocupación por la calidad de las instituciones, por la participación y por paliar la emergencia social en la que el país está inmerso (DA, 2002d).

Pero, la experiencia del diálogo en las provincias (Salta, Catamarca, Corrientes, La Pampa, Mendoza, Entre Ríos) contó con una alta participación ciudadana en la que concurrieron las más diversas asociaciones provinciales y diversos sectores de cada localidad. Las conclusiones de las diversas jornadas del diálogo se sistematizaron en el ámbito local primero y luego en el nivel nacional. Las agendas de gobernabilidad provinciales se usaron luego como insumo para la de nivel nacional.

Como resultado de esta etapa del DA, se comprobó un amplio deseo y compromiso de los ciudadanos para participar en los procesos de diálogo en el ámbito local y contribuir a la elaboración de una agenda de gobernabilidad. En cuanto a la metodología aplicada por el DA, se comprobó su fortaleza y dará lugar a utilidades posteriores de la misma (DA, 2002d).

1.3.4. La fase del documento “Bases para las Reformas” (julio de 2002) y la Mesa del DA ampliada.

Esta etapa es particularmente sensible para el DA, primeramente porque se intenta ver los logros del proceso desarrollado (instaurar una instancia de diálogo ante una crisis profunda) y diferenciarlos de los resultados inmediatos (los consensos alcanzados) y de los objetivos últimos: la concreción efectiva de las transformaciones. En los dos primeros aspectos se han producido avances significativos, mientras que todavía es grande la brecha con los objetivos últimos, es decir, la concreción de los acuerdos alcanzados en reformas efectivamente implementadas (DA, 2002d).

En este sentido es que debe entenderse el documento “Base para las Reformas” (11 de julio de 2002) el cual pretendía ser un balance en el cual se mostraban el diverso estado que tenían los temas que había tratado el DA. Se distinguió entre las acciones, sus plazos y los responsables de la misma (DA, 2002d):

1.3.5. Agenda

ACCION	PLAZO	RESPONSABLE
Constitución de la Comisión Nacional de Seguimiento y Monitoreo de las Reformas para la transición	Julio 2002	Mesa del Diálogo Argentino
Libre acceso a la Información Pública	Julio 2002	Congreso de la Nación
Régimen electoral	Agosto 2002	Congreso de la Nación
Abolición de todo régimen de privilegio	Septiembre 2002	Congreso de la Nación
Constitución del Consejo Económico y Social	Septiembre 2002	Jefatura de Gabinete de Ministros
Reforma de la ley del Consejo de la Magistratura y del Jurado de Enjuiciamiento	Septiembre 2002	Congreso de la Nación
Reformas en el reglamento de la Comisión de Acuerdos del Senado para la participación Ciudadana en la selección de los Jueces de la Corte Suprema, Procurador y Defensor General	Octubre 2002	Honorable Cámara de Senadores de la Nación
Instauración del pago del impuesto a las ganancias para los jueces	Diciembre 2002	Congreso de la Nación
Acceso a la Justicia	Diciembre 2002	Ministerio de Justicia y Seguridad, Colegio Público de Abogados de la Cap. Fed. y Fed. Argentina de Colegios de Abogados
Red Federal de Capacitación Judicial	Diciembre 2002	JUFEJUS, Consejo de la Magistratura, Poderes Judiciales y Ministerios Públicos y Ministerio de Justicia y Seguridad
Medidas concretas para la reducción de la congestión y demoras en las Unidades Jurisdiccionales	Marzo 2003	Poderes Judiciales y Ministerios Públicos
Introducción de un sistema técnico adecuado de ayuda y control de gestión tendiente a mejorar y transparentar el funcionamiento del sistema judicial frente a la comunidad	Junio 2002	Poderes Judiciales y Ministerios Públicos
Ley de Coparticipación Federal	Prioritario	Congreso de la Nación

Para obtener una opinión respecto de los logros de esta agenda, hemos entrevistado al Coordinador del DA, Dr. Justo Carbajales quien nos manifestó: “...La experiencia nos

demostraba que el DA tenía un efecto político positivo cuando encontrábamos en el gobierno un interlocutor interesado (Ministro o Secretario) en las propuestas que le acercábamos desde la sociedad civil. Cuando no existía este interés era bastante complicado continuar y generalmente los proyectos quedaban solamente en buenas intenciones...”

En el plano de los logros concretos, se destaca el papel desempeñado por el DA para desarrollar nuevos instrumentos en el área de las políticas sociales ante las demandas generadas por la emergencia. Por un lado, la Mesa del Diálogo impulsó el reconocimiento del "Derecho Familiar de Inclusión Social", que fue receptado jurídicamente por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el decreto 565 del 3 de abril de 2002 con el lanzamiento del Programa de Jefas y Jefes de Hogar Desocupados. Esta decisión implicó avanzar en las reformas estructurales de los programas sociales, incorporando instancias de participación y control social para contribuir a la transparencia en la ejecución. El PNUD ha apoyado y continúa contribuyendo, para fortalecer el seguimiento y control social del mayor programa social del país, que llega a dos millones de hogares, con un presupuesto mensual de 300 millones de pesos (DA, 2003).

También es particularmente importante el consenso logrado en la Mesa Sectorial de Salud del DA, que canalizó el apoyo de la sociedad a la política de prescripción de medicamentos por nombre genérico y al Programa Remediar, para la distribución con control social de medicamentos básicos a los sectores más necesitados. Y ahora, el establecimiento del Seguro Materno Infantil cuya misión es asegurar los servicios de salud a madres embarazadas y a niños menores de cinco años (DA, 2003).

Al evaluar esta primera experiencia del DA, distintos actores sociales reclamaron continuar con el trabajo de las Mesas Sectoriales, la profundización del debate sobre los grandes consensos y la necesidad de acercarse al tejido social básico apoyando y promoviendo el impulso participativo existente. Se destaca en particular la actitud de la Conferencia Episcopal Argentina, que en el marco de una Asamblea Extraordinaria, evaluó positivamente la experiencia del DA, destacó los consensos alcanzados en el documento Bases para las Reformas.

El 18 de octubre de 2002, se constituye la Mesa del DA ampliada, con la extensión de la participación a otros credos y asociaciones civiles, entidades empresarias y de trabajadores. La intención era la de continuar con el DA y también se creó un grupo operativo, a los efectos de implementar las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la nueva instancia (DA, 2002d).

El 25 de noviembre del 2002, se produce un relanzamiento del DA con la Mesa Ampliada, donde se identifica el inicio de una nueva etapa con el nombre de “Diálogo en Acción”. Aquí se produce un cambio notable en la naturaleza de la organización, porque el DA busca transformarse en un movimiento de opinión y de búsqueda de consensos sociales básicos que generen una agenda de gobernabilidad que permita la convivencia social, estableciendo dos grandes prioridades (DA, 2002d):

- Campaña integral contra la pobreza y el hambre.
- Salvaguardar la institucionalidad democrática impulsando un cronograma electoral legítimo que asegure la convivencia democrática.

Estos dos puntos tienen su asidero en la realidad. El primero por el elevado nivel de exclusión social que se registra en la Argentina, y el segundo en virtud del corrimiento de la fecha de elecciones, las que eran utilizadas por el presidente Duhalde como un mecanismo más en su puja electoral interna en el justicialismo con el ex presidente Carlos Menem. Es allí cuando el DA toma la bandera de la necesidad de tener una fecha de elecciones cierta para evitar esta manipulación política. Finalmente esta fecha se fijó el día 27 de abril del 2003, y la asunción del nuevo gobierno sería el 25 de mayo del mismo año.

El DA en el lapso que va desde febrero a abril del 2003 se dedicó a organizar reuniones con los distintos candidatos a presidente de la Nación, a los que sometía a un cuestionario por parte de los profesionales de las mesas sectoriales y de los distintos miembros de credos y asociaciones de la sociedad civil. Se buscaba aquí conocer la postura de cada candidato y saber si existían condiciones para que la clase política argentina mostrase algún arrepentimiento por los desencuentros de la historia pasada y reciente.

Hacia el 24 de junio 2003, el DA ha realizado un taller de aprendizaje organizacional reuniendo a de todos sus integrantes y mesas sectoriales, a los efectos de evaluar lo

realizado por la segunda etapa del DA en relación con las pautas planteadas por la Mesa Ampliada (análisis de logros y dificultades); extraer lecciones aprendidas a transferir en la nueva etapa institucional; y definir y acordar la misión, el sentido, la estrategia y la estructura de sostén para la referida etapa. En esa misma reunión, se fijó la agenda del corto plazo del DA (Junio 2003):

- Extender la Mesa Ampliada a nuevos sectores de la Sociedad Civil.
- Consolidar la existencia de diálogos locales en todo el país.
- Fortalecer las mesas de diálogo temático.
- Formar parte e incidir en el diseño de las políticas públicas.
- Transformar en políticas de Estado los consensos sociales alcanzados.
- Reconstruir la articulación de la sociedad civil con la sociedad política.
- Articular e intercomunicar las distintas instancias del DA.
- Fortalecer el diálogo constante entre todos los sectores de la sociedad (diálogo hacia adentro de la sociedad civil).

De estas evidencias, puede concluirse que el DA buscaría continuar con su tarea y constituirse en un movimiento de opinión que tiene como meta fomentar una ciudadanía responsable y realizar una auditoría social respecto de los temas que considere relevantes para la búsqueda del bien común.

1.4. LAS LECCIONES APRENDIDAS

Los logros que obtuvo el DA se constataban cuando los representantes de las mesas sectoriales encontraban un funcionario como contraparte que tuviera la voluntad política de implementar dichos consensos. Allí donde coincidían las demandas de la sociedad civil expresadas por el DA con la decisión política se concretaban las iniciativas. Un buen ejemplo de este argumento es el plan Jefas y Jefes, y los medicamentos genéricos.

También hay que agregar que el DA obtuvo ciertos logros por persistencia y seguimiento constante de los funcionarios responsables. Un ejemplo de esto es el proyecto de ley de libre acceso a la información pública que monitoreara la Mesa Sectorial de Reforma Política.

Donde el DA no lograba juntar una “masa crítica” de sectores de la sociedad civil frente a los responsables políticos, no se podían viabilizar las propuestas de consenso.

Se le dio más importancia a las iniciativas del DA que tuvieron que ver con la emergencia social y de salud, (Plan Jefas y Jefes, o reactivación de la construcción de 25000 viviendas, o el plan de remedios genéricos) que los que tuvieron que ver con la renovación política o la reforma del Estado.

Estas ideas nos estarían indicando que el DA fue un instrumento en el cual el gobierno de Duhalde se “escudó” en sus días más duros, y luego, con el correr del tiempo y un cierto “aquietamiento” de la crisis, el gobierno dejó de considerarlo como un medio prioritario. A medida que la crisis se apaciguaba y al escenario político se acercaba a las elecciones, la lógica del gobierno fue la de inclinarse por las viejas estrategias políticas.

Las reformas políticas que tuvieran que ver con el cambio del sistema electoral o algún cambio profundo de las reglas de juego, no fueron viabilizadas por el gobierno. Podemos decir que la estrategia parece haber sido para los temas sensibles para la clase política, dejar pasar el tiempo y que la “renovación” que pedía la ciudadanía se diera lentamente mediante los sistemas electorales en vigencia.

1.5. EL CASO DE LA REFORMA DEL ESTADO

En el caso de la Mesa Sectorial de la Reforma del Estado, la misma presenta un caso interesante. Se habían dado todos los pasos necesarios para convocarla, es decir, ya se tenía el documento marco para el inicio del proceso de consultas a los distintos actores, pero diferentes desacuerdos entre el gobierno y el DA impidieron su concreción.

Cabe reconocer que las urgencias sociales y políticas orientaban la necesidad de consensos en esos niveles y no tanto en temas de índole administrativos, habida cuenta que ya veníamos de una década de reformas. Pero es de destacar que la demanda por una mejor calidad de la prestación de servicios públicos (incluyendo el servicio de “gobierno y administración”) son ideas que aparecen claramente en el texto del documento marco. (Ver en anexo). En la Mesa de RDE se ve claramente una demanda por las reformas de “segunda generación”, es decir, aquellas que tienen que ver con la “calidad institucional”.

En el espíritu de las Reformas se observa un interesante punto intermedio entre las reformas neoliberales de los 90 y los enfoques estatistas tradicionales. Existe una cierta

voluntad de crear un servicio civil profesionalizado, separando la política de la administración, respetando los concursos pero al mismo tiempo evaluando a los agentes por resultados y productos.

Por otro lado se respetaron las ideas que implicaran un mayor nivel de control del Estado en cualquier instancia de las auditorías públicas.

Los grandes criterios rectores de la Mesa Sectorial son los siguientes:

Principios orientadores para la reconstrucción del Estado (proyecto de la Mesa Sectorial RDE, setiembre 2002)

El proceso de reforma del Estado debe inspirarse en grandes principios orientadores, fundados en la experiencia de las reformas del Estado de los países desarrollados y en el sentido común. Dichos principios aparecen reforzados por las demandas sociales que se observan en este sentido.

- **Equidad social:** El Estado debe tender a procurar los equilibrios sociales que contribuyan al bienestar general.
- **Calidad:** Buscar que la calidad del servicio público que reciben los ciudadanos sea cada vez mayor.
- **Acercamiento de la Administración al ciudadano:** Orientar el servicio público a la mayor cercanía posible con el administrado y con sus necesidades.
- **Eficiencia:** El Estado debe optimizar las prestaciones con los menores costos posibles.
- **Eficacia:** El Estado debe alcanzar los objetivos que los programas públicos se proponen.
- **Actualización permanente:** los estándares de calidad del servicio público, sus procedimientos y sus productos, deben ser revisados periódicamente según las opiniones de los ciudadanos y la experiencia internacional relevante.
- **Control:** Instrumentar mecanismos de control que eviten prácticas corruptas, retardos innecesarios, desvío de normas o una mala atención al ciudadano.
- **Transparencia:** Tornar visibles y transparentes los procesos internos que realiza el Estado.
- **Acceso a la información:** El Estado debe facilitar el acceso ciudadano a la información que produce o maneja.
- **Contraprestación:** Todo incentivo del Estado debe recibir una contraprestación de su beneficiario.
- **Performance:** Establecer estándares de rendimiento o de productividad para los organismos públicos. Orientación hacia el producto.

- Subsidiariedad: El Estado Federal no debe realizar ninguna tarea que pueda ser realizada eficaz y eficientemente por un organismo subnacional (provincias o municipios) o por el mercado y la sociedad civil.
- Democracia, pluralismo y respeto a los grupos sociales minoritarios: El Estado deberá ser respetuoso del pluralismo de sus ciudadanos y de los grupos sociales minoritarios que integran la sociedad argentina.
- **Delimitación entre la “política” y la “administración”:** trazar una clara línea divisoria entre los cargos políticos y el servicio civil, a fin de jerarquizar a los primeros; y de buscar la profesionalización de todos los niveles de la administración pública, de modo de evitar que sea considerada un botín de guerra por el partido que ocupe circunstancialmente el gobierno.

Creemos que es evidente que las respuestas de la Mesa Sectorial de RDE son un buen ejemplo de un cierto aprendizaje social y de la búsqueda de denominadores comunes, a fin de lograr consensos sociales para la reconstrucción de un Estado que sea instrumento del interés general.

1.6. CONCLUSIONES

La sociedad argentina presenta una dificultad para articular los consensos sociales mínimos que son necesarios para construir una sociedad organizada. La dura reforma de los 90, implicó debilitar a un Estado Bienestar defectuosamente constituido, para luego reemplazarlo por un Estado de tipo Posreforma (pequeño) en el cual no se habían fortalecido las funciones esenciales.

Las reformas de primera generación fueron llevadas adelante con total ejecutividad. Las que tuvieron que ver con la calidad de los servicios públicos siempre estuvieron ausentes y nunca se llevaron a cabo.

El sistema de partidos políticos argentinos ha sido fuertemente afectado por la reforma de los 90. Es un sistema que literalmente ha estallado y que está en busca de un nuevo punto de equilibrio. Es posible que se reconfigure en base a dos grandes coaliciones que competirán, una de centroizquierda, liderada por sectores afines al justicialismo y fracciones progresistas del radicalismo; y otra de centroderecha, integrada por sectores conservadores del radicalismo y ex justicialistas de derecha (menemistas).

La crisis de la posreforma implicó diversos niveles de crisis que se retroalimentaron. La crisis de representatividad de los partidos políticos era anterior a la “detonación” del gobierno de De la Rúa, pero el proceso arrasó con el débil gobierno de la Alianza.

El sistema presidencialista es rígido frente a las crisis, por ello ciertos analistas aconsejarían un cambio constitucional hacia un parlamentarismo que procesa fácilmente las crisis políticas, puesto que los plazos no son rígidos.

La sociedad argentina es una sociedad civil débil. Es necesario fortalecerla y desarrollar todo lo que tenga que ver con el capital social. El DA es una semilla en crecimiento de una sociedad civil que quiere “construir ciudadanía” pero por momentos no sabe cómo.

La estrategia de los sectores políticos fue “dejar pasar el temporal”, pero la renovación es una tendencia que no podrá evitarse, por ello el DA fue convocado en un principio y poco a poco dejado de lado por los políticos.

Donde coincidieron las voluntades políticas con las voluntades de la sociedad civil, los acuerdos se llevaron a la práctica fácilmente. Es allí donde hubo una ventana de oportunidad al estilo de Kingdon (1984), es decir, donde coincidieron los políticos y sus prioridades, con los problemas, y las soluciones.

La maduración de una sociedad civil y el incremento de la participación es un camino que requiere un doble recorrido, por un lado, el de una sociedad que tiene que crecer y desarrollarse, aprender a participar, criticar y controlar a sus políticos; por el lado de la política requiere la voluntad de buscar una mejor ciudadanía, aunque el “juego político” no siempre aconseje esto. El estado de necesidad de amplios sectores sociales los transforma en fáciles víctimas de un clientelismo, que constituyen para ciertos sectores políticos, la mejor receta para perpetuarse en su situación de privilegio.

5. BIBLIOGRAFÍA

AAVV (2001) “La crisis en Argentina: Dossier Documental”, Diario el País de España, disponible en www.5días.com/especiales/especiales/2001/argentina/crisis.html

CEA (2001) La Nación, el presente y la esperanza. Ed. Conferencia Episcopal Argentina, Buenos Aires, 16 p.

Cortina, Adela (1996) "La regeneración moral de la sociedad y de la vida política", en Corrupción y Ética, Cuadernos de teología Deusto, N°9 , Bilbao.

DA (2002), Construir la Transición, Febrero.

Diálogo Argentino [DA] (2002a) Boletín informativo N° 1: Bases del Diálogo Argentino. Editado por la Secretaría Técnica del PNUD, Buenos Aires, 35 p.

- Diálogo Argentino [DA] (2002b) Boletín informativo N° 2: "Construir la Transición". Editado por la Secretaría Técnica del PNUD, Buenos Aires, 19 p.
- Diálogo Argentino [DA] (2002c) Memoria y Balance, Fases 1 y 2. Editado por la Secretaría Técnica del PNUD, Buenos Aires, 30 p.
- Diálogo Argentino [DA] (2002d) "El Diálogo somos todos" (diciembre 2002). Editado por la Unidad de Comunicaciones del PNUD, Buenos Aires, 15 p.
- Diálogo Argentino [DA] (2003) "¿Qué es el Diálogo?" disponible en www.undp.org.ar
- Estévez, Alejandro (2002) Informe final del proyecto "Estado, Sociedad y Cultura Democrática en la Reforma del Estado Argentino", UCA, IIS, 319 p. Disponible en www.uca.edu.ar/investigacion
- Informe semanal de coyuntura económica, (2002) número 3, 17 de Julio, UCA-PAC.
- Informe semanal de coyuntura económica, (2002) número 5, 31 de Julio, UCA-PAC.
- King, Gary; Robert Keohane, Sydney Verba (1994) Designing Social Inquiry. Scientific inference in qualitative research, Ed. Princeton University Press, New Jersey, 247 p
- Kingdon, J.W. (1984) Agendas, Alternatives and Public Policies, Little Brown, Boston, 184 p
- Noto, Guillermo (2002) "Informe sobre el Diálogo Argentino (enero-abril 2002): una experiencia de diálogo entre los argentinos, generando consensos para la reconstrucción de la Nación", PNUD.
- Ortega y Gasset, J, (1934) España Invertebrada, Madrid, 4ta ed, El Arquero, 1934.
- O'Donnell, Guillermo (1997) Contrapunto. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización. Editorial Paidós, Buenos Aires. 319 p.
- PNUD, (2002a) "Crisis de representación y partidos" en Aportes para el Desarrollo humano de la Argentina: La democracia y los Argentinos, Buenos Aires.
- PNUD, (2002b) "La crisis política" en Aportes para el Desarrollo humano de la Argentina: La democracia y los Argentinos, Buenos Aires, 28 p.
- Salvia, A, Silvia Léopore y María Eugenia Besada.(2002) Informalidad, exclusión socio-ocupacional y empobrecimiento de los hogares urbanos en la argentina. Tiempo de Crisis: 1998-2002, Departamento de Investigación Institucional, Instituto de Integración del Saber, Programa la Deuda Social Argentina, Octubre, 2002
AE/Fragmentos/SL 02 Disponible en:
www2.uca.edu.ar/esp/secuniversidad/page.php?subsec=investigacion&page=pdsa/2002/oreconomica/docs-trab
- Yin, Robert (1994) Case Study Research; design and methods; Ed Sage Publications, Thousand Oaks, 170 p.

6. ANEXOS

Estadísticas Económicas de la Argentina en 2000/01

Indicador	2000	2001	Ultimo dato	Fecha	Var. Mensual %	Var.% anual	Var.% anual acum. del año
Cuentas Nacionales	real, millones \$						
PBI	276,949	263,869	217,067	1° tri. 2001	-6	-11	
PBI per cápita, nominal	7,697	7,324	6,501	1° tri. 2002		-11	
Inversión	48,638	41,650	22,425	1° tri. 2002	-46	-29	
Consumo	192,112	181,268	144,708	1° tri. 2002	-21	-2	
Nivel de actividad	promedio anual						
Producción industrial (EMI)	109	102	95	May-02	4	-12	-16
Construcción (ISAC)	108	97	65	May-02	3	-35	-39
Servicios Públicos (ISSP)	139	138	130	May-02	5	-9	-11
Ventas de Supermercados	113	107	115	May-02	5	10	0
Indice de Confianza U T Di Tella	43	40	33	Jul-02	10	-22	-7
Indice de Confianza F. Mercado	21	16	3	Jul-02	-10	-83	-77
Inflación minorista IPC	100	99	128	Jun-02	4	28	31
Inflación mayorista IPIM	106	104	196	Jun-02	8	87	96
Sector Externo							
Exportaciones	26,335	26,678	2,343	Mayo	9.20	-9	-6
Importaciones	25,052	20,286	862	Mayo	41.00	-59	-64
Mercado de Trabajo							
Tasa de desempleo	15	18	18	01-Oct	-	21	-
Tasa de subempleo	15	16	16	01-Oct	-	9	-
Salario obrero industrial							
Finanzas Públicas							
Recaudación Tributaria	49,103	45,403	4,615	junio	-4.4%	0.6%	-9.6%
Gasto primario SPN	52,747	48,934	4,499	mayo	22.3%	2.5%	-7.7%
Resultado primario SPN	2,866	1,521	94	mayo	330.1%	45.1%	-593.0%
Resultado Financiero SPN	-6,788	-8,110	-124	mayo	83.6%	87.6%	30.6%
Resultado del Tesoro Nacional	-7,415	-8,882	140.2	junio	191.0%	-32.0%	50.5%
Indicador	Cierre del año 2000	Cierre del año 2001	Ultimo dato	Fecha	Cierre del mes anterior	Cierre del año anterior	
Sector Financiero							
Depósitos Totales (mill \$)	85,985	67,050	64,553	08-Jul	67,584	82,264	-
Depósitos Totales Sector Privado (mill \$)	73,135	59,593	56,025	08-Jul	57,987	72,045	-
Depósitos Plazo Fijo Sector Priv. (mill \$)	51,105	26,955	33,629	08-Jul	34,832	50,413	-
Créditos Sector Privado (mill \$)	67,910	56,079	39,407	08-Jul	39,738	57,807	-16,672
Base Monetaria (mill \$)	15,054	11,981	20,263	10-Jul	20,189	13,140	8,282
Reservas Int. del BCRA (mill u\$s)	18,347	14,913	9,505	10-Jul	9,629	20,831	-5,408
Call (tasa % a 1 día)	13.34%	ND	50%	12-Jul	50%	9.27%	-
Redescuentos (tasa % anual)	9%	9%	100%	12-Jul	68%	9%	-
Lebac (tasa % anual)	-	-	125%	12-Jul	85%	-	-
Merval	417	295	372	16-Jul	350.7	437	-
Dólar vendedor libre	1	1	3.65	16-Jul	3.9	1	72%
Economía Internacional							
Tasa de referencia Fed	5.25%	1.54%	1.81%	16-Jul-02	1.81%	-	-
UST 30	5.46%	5.47%	5.39%	16-Jul-02	5.43%	-	-
Libor	6.20%	1.96%	1.91%	16-Jul-02	1.91%	-	-
Dow Jones	10786.8	10021.5	8639.19	16-Jul-02	9120.11	-	-
Bovespa	15259.0	13578.0	10633.2	16-Jul-02	10690.53	-	-
Real/dólar	1.9954	2.32	2.9	16-Jul-02	2.87	-	-
EMBI Brasil	870	863	1551	16-Jul-02	1599	-	-
Euro/dólar	1.061	1.16	1.0054	16-Jul-02	0.982	-	-
Crecimiento PIB EE.UU.	4.10%	1.10%	5.80%	1er Trim. 02	-	-	-
Tasa desempleo EE.UU.	4.02%	4.76%	5.80%	May-02	5.70%	-	-
Crecimiento PIB Brasil	4.36%	1.51%	1.00%	May-02	-	-	45 -

Indicador	2000	2001	Ultimo dato	Fecha	Var. Mensual %	Var.% anual	Var.% anual acum. del año
Cuentas Nacionales	real, millones \$						
PBI	276,949	263,869	217,067	1° tri. 2001	-6	-11	
PBI per cápita, nominal	7,697	7,324	6,501	1° tri. 2002		-11	
Inversión	48,638	41,650	22,425	1° tri. 2002	-46	-29	
Consumo	192,112	181,268	144,708	1° tri. 2002	-21	-2	
Nivel de actividad	promedio anual						
Producción industrial (EMI)	109	102	95	May-02	4	-12	-16
Construcción (ISAC)	108	97	65	May-02	3	-35	-39
Servicios Públicos (ISSP)	139	138	130	May-02	5	-9	-11
Ventas de Supermercados	113	107	115	May-02	5	10	0
Indice de Confianza U T Di Tella	43	40	33	Jul-02	10	-22	-7
Indice de Confianza F. Mercado	21	16	3	Jul-02	-10	-83	-77
Inflación minorista IPC	100	99	128	Jun-02	4	28	31
Inflación mayorista IPIM	106	104	196	Jun-02	8	87	96
Sector Externo							
Exportaciones	26,335	26,678	2,343	Mayo	9.20	-9	-6
Importaciones	25,052	20,286	862	Mayo	41.00	-59	-64
Mercado de Trabajo							
Tasa de desempleo	15	18	18	01-Oct	-	21	-
Tasa de subempleo	15	16	16	01-Oct	-	9	-
Salario obrero industrial							
Finanzas Públicas							
Recaudación Tributaria	49,103	45,403	4,615	junio	-4.4%	0.6%	-9.6%
Gasto primario SPN	52,747	48,934	4,499	mayo	22.3%	2.5%	-7.7%
Resultado primario SPN	2,866	1,521	94	mayo	330.1%	45.1%	-593.0%
Resultado Financiero SPN	-6,788	-8,110	-124	mayo	83.6%	87.6%	30.6%
Resultado del Tesoro Nacional	-7,415	-8,882	140.2	junio	191.0%	-32.0%	50.5%
Indicador	Cierre del año 2000	Cierre del año 2001	Ultimo dato	Fecha	Cierre del mes anterior	Cierre del año anterior	
Sector Financiero							
Depósitos Totales (mill \$)	85,985	67,050	64,553	08-Jul	67,584	82,264	-
Depósitos Totales Sector Privado (mill \$)	73,135	59,593	56,025	08-Jul	57,987	72,045	-
Depósitos Plazo Fijo Sector Priv. (mill \$)	51,105	26,955	33,629	08-Jul	34,832	50,413	-
Créditos Sector Privado (mill \$)	67,910	56,079	39,407	08-Jul	39,738	57,807	-16,672
Base Monetaria (mill \$)	15,054	11,981	20,263	10-Jul	20,189	13,140	8,282
Reservas Int. del BCRA (mill u\$s)	18,347	14,913	9,505	10-Jul	9,629	20,831	-5,408
Call (tasa % a 1 día)	13.34%	ND	50%	12-Jul	50%	9.27%	-
Redescuentos (tasa % anual)	9%	9%	100%	12-Jul	68%	9%	-
Lebac (tasa % anual)	-	-	125%	12-Jul	85%	-	-
Merval	417	295	372	16-Jul	350.7	437	-
Dólar vendedor libre	1	1	3.65	16-Jul	3.9	1	72%
Economía Internacional							
Tasa de referencia Fed	5.25%	1.54%	1.81%	16-Jul-02	1.81%	-	-
UST 30	5.46%	5.47%	5.39%	16-Jul-02	5.43%	-	-
Libor	6.20%	1.96%	1.91%	16-Jul-02	1.91%	-	-
Dow Jones	10786.8	10021.5	8639.19	16-Jul-02	9120.11	-	-
Bovespa	15259.0	13578.0	10633.2	16-Jul-02	10690.53	-	-
Real/dólar	1.9954	2.32	2.9	16-Jul-02	2.87	-	-
EMBI Brasil	870	863	1551	16-Jul-02	1599	-	-
Euro/dólar	1.061	1.16	1.0054	16-Jul-02	0.982	-	-
Crecimiento PIB EE.UU.	4.10%	1.10%	5.80%	1er Trim. 02	-	-	-
Tasa desempleo EE.UU.	4.02%	4.76%	5.80%	May-02	5.70%	-	-
Crecimiento PIB Brasil	4.36%	1.51%	1.00%	May-02	-	-	-

Fuente:UCA-PAC